

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**49547** *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria de la Secretaría General de Infraestructuras sobre la aprobación definitiva de los Mapas Estratégicos de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios. Fase II.*

Con fecha 17 de julio de 2017, el Secretario General de Infraestructuras ha resuelto:

Aprobar definitivamente los "Mapas Estratégicos de Ruido de los Grandes Ejes Ferroviarios. Fase II", de acuerdo a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. En consecuencia, y sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro recurso, tal como señala el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación o notificación de esta Resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

La documentación correspondiente estará a disposición de todos los interesados en la página web del Sistema de Información sobre la Contaminación Acústica (<http://sicaweb.cedex.es>).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 3 de agosto de 2017.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria. Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A170061720-1